



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 130 F

• 09 de febrero 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Cristina Portillo Ayala

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL LIC. HUMBERTO ARRÓNIZ REYES,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
MORELIA, MICHOACÁN, INFORMA
A ESTA SOBERANÍA QUE EN SESIÓN
DE CABILDO SE APROBÓ LA LICENCIA
POR TIEMPO INDEFINIDO, PARA
SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE
MUNICIPAL, AL C. RAÚL MORÓN
OROZCO.**

MORELIA
GOBIERNO MUNICIPAL

Oficio No.: S.A./170/35/21-AAC.

Secretaría del Ayuntamiento.

Morelia, Mich., a 29 de enero del 2021.

Dip. Octavio Ocampo Córdova,
Presidente de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Por medio del presente, le envío un cordial saludo, y aprovecho la oportunidad para informarle, con fundamento en el artículo 73 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Morelia, que, en sesión extraordinaria de cabildo de fecha 29 de enero del presente año, se aprobó la solicitud de licencia por tiempo indefinido, para separarse del cargo de Presidente Municipal de Morelia, al C. Raúl Morón Orozco, comunicando su ausencia para que, en los términos de la fracción III del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, este H. Congreso del Estado de Michoacán resuelva lo conducente.

Se anexa al presente, copia certificada del oficio PMM-026/2021, signado por el C. Raúl Morón Orozco.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Humberto Arróniz Reyes
Secretario del Ayuntamiento





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx